

Montevideo, **26 DIC. 2022**

Visto: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 57/2022, “**Venta de vehículos en desuso y chatarra de origen vehicular**” en la Localidad de San Gregorio de Polanco; -----

Resultando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia Administrativa e informe Técnico Financiero de A.S.S.E y al dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones quien sugiere adjudicar los lotes a las firmas **Julio César Guarnieri, Mario Malfara y Sergio Enrique Lima;**-----

II) que el monto total de la presente Licitación Abreviada es de USD 8.626 (dólares americanos ocho mil seiscientos veintiséis);-----

III) que por el Lote 2 no hay ofertas admisibles;-----

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia;-----

Atento: a lo expuesto y la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 7117/18 de fecha 16/01/19;-----

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.

Resuelve:

1º) Adjudícase la Licitación Abreviada N° 57/2022, “**Venta de vehículos en desuso y chatarra de origen vehicular**” en la Localidad de San Gregorio de Polanco, de acuerdo al siguiente detalle:-----

Julio César Guarnieri (Oferta 4)

Adjudicar los lotes 4, 5, 7, 8, 9, 11, 15 y 17, en la modalidad plaza, por un monto total de USD 7.168 (dólares americanos siete mil ciento sesenta y ocho).-----

Mario Malfara (Oferta 2)

Adjudicar los lotes 10 y 13, en la modalidad plaza, por un monto total de USD 920 (dólares americanos novecientos veinte).-----

Sergio Enrique Lima (Oferta 1)

Adjudicar los lotes 18 y 20, en la modalidad plaza, por un monto total de USD 538 (dólares americanos quinientos treinta y ocho).-----

Los lotes 1, 3, 6, 12, 14, 16 y 19 resultaron desiertos. Por lo expuesto, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere que sean incluidos en un nuevo llamado.-----

2º) Establecese que el lote 2 no será adjudicado ya que la oferta presentada no es admisible.-----

3º) Declárase desiertos los lotes 1, 3, 6, 12, 14, 16 y 19 por no contar con ofertas.-----

4º) El monto total de la presente licitación abreviada es de USD 8.626 (ocho mil seiscientos veintiséis dólares americanos).-----


5º) Pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención.-----

6º) Cumplido, pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a los adjudicatarios, luego remítase a la División Notarial de A.S.S.E. para su conocimiento y demás efectos.-----


Ref.; 1221/2022 - 1303/2022

Res.: 6655/2022

cl


Cr. Juan A. Behrend
Gerente Administrativo
A.S.S.E.

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE


Crá. Carla Rivera
Contadora Delegada
de Tribunal de Cuentas
13/01/2023